

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**CERTIFICADO DE VIGENCIA**El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 12332819 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada RETAIL COMMUNICATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANÓNIMAS**ASIENTO:** A00001**CAPITAL:** S/. 301,000.00

OBJETO: (ART. 2) BRINDAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROMOCIONES Y CONSULTORIA ESPECIALIZADOS EN MARKETING DIGITAL Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. ASIMISMO SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EN TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE JUEGOS, APLICATIVOS, CONTENIDOS, PROMOCIONES Y MARKETING; Y SERVICIOS DE SEMINARIOS Y CURSOS DE INTRODUCCIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS. TAMBIÉN COMPRENDERÁ CONSULTORIA EN GENERAL EN LOS RUBROS DE PUBLICIDAD, MARKETING, VENTAS, TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CAPACITACIONES EN GENERAL. SE PODRÁ DEDICAR IGUALMENTE A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SUS FORMAS DE COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCIÓN O SIMILARES DE EQUIPOS, MARCAS, SERVICIOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA A LA QUE PERTENECEN; LA COMERCIALIZACIÓN PODRÁ REALIZARSE AL POR MAYOR Y MENOR, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PERMITIDA POR LA LEY PERUANA. A ESTOS EFECTOS, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. FINALMENTE, SERÁ PARTE DEL OBJETO SOCIAL TODA ACTIVIDAD, INDUSTRIA, COMERCIO, ACTOS Y NEGOCIOS APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, BASTANDO PARA ELLO EL DOCUMENTO QUE FORMALICE EL ACUERDO.

DURACIÓN: INDETERMINADA**DOMICILIO:** LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO**GERENTE GENERAL:** FEDERICO JOSE LEON Y LEON CASTAÑEDA**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

ESCRITURA PUBLICA DEL 18.06.2009 OTORGADA ANTE LA NOTARIA DE LIMA DRA. SOFIA INES ODE PEREYRA

TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

OTROS DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/	24.00	Recibo:	2017-133-00020398
Total de Derechos:	S/	24.00		

Victor Guillermo Rodriguez Tito
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulosFacas> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Verificado y expedido por VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ TITO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 11:20:11 horas del 30 de Mayo del 2017.

Victor Guillermo Rodriguez Tito
Victor Guillermo Rodriguez Tito
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR... *Victor*
Guillermo Rodriguez Tito (D.2.11.17)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
- 5 JUN. 2017
LIMA,

Carlos Castro Davila
CARLOS CASTRO DAVILA
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. ha sido firmado por / has been signed by CARLOS CASTRO DAVILA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 06/06/2017
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE3838441127223024396
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Edwin Narvaez Mendoza
Narvaez Mendoza Edwin
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 4238

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP 0678754

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN)

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.